



I. Municipalidad de Villa Alegre  
Departamento de Educación  
Esc. Alcalde José Palma Fernández

### ACTA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En Villa Alegre, con fecha 26 de MARZO de 2024, siendo 13:00 Hrs. de acuerdo a lo establecido en el calendario de reuniones, se reúne el Consejo Escolar de la Escuela, alcalde José Palma Fernández, de la comuna de Villa Alegre, de la Región del maule, en dependencias del establecimiento, ubicado en Camino Público San Javier, con la asistencia de las siguientes personas:

Sostenedor o su representante	Sra. Marisol Cancino
Director	Sr. Carlos Valdés Soto
Representantes de los Docentes	Srta. Carolina Espinoza
Presidenta del Centro de padres y Apoderados	Sra. Evelyn Aguilar
Representante de los Asistentes	Sr. Víctor Castillo
Presidenta del centro de Estudiantes	Srta. Noelia Soto Vidal
Invitados	
Coordinadora Académica	Carolina Castro fuentes
Inspector General	Juan Carlos Jaime

#### Tabla

1. Saludo de bienvenida
  2. Lectura del Acta anterior
  3. Palabras e informe del representante del Sostenedor: Sra. Marisol Cancino
  4. Presentación del Plan de Formación Ciudadana
  5. Presentación del Informe ITEA
  6. Varios.
- 
1. El director da la bienvenida a los participantes de este consejo.
  2. El director hace lectura de la Acta de la reunión Constitutiva, la que es aprobado por los presentes.

3. El director da la palabra a la Sra. Marisol Cancino, Representante del Sostenedor, quien saluda a los presentes, manifiesta su agrado de participar de este Consejo y da a conocer los resultados económicos de la gestión 2023 para la escuela y que fueron los siguientes:

Ingresos 2023				Gastos 2023					
	SALDO 2022	TRANSFER.	TRANSF. CARRERA DOCENTE	TOTAL	PERSONAL	FUNCIONA-MIENTO	COMPROME-TIDOS AL 31/12	TOTAL	DIFERENCIA
PIE	9	91.246.404		91.246.404	92.660.497			92.660.497	-1.414.084
SEP	26.465.256	122.949.365		149.414.621	60.601.914	24.427.504		85.029.418	64.385.203
GENERAL	- 19.206.482	233.398.211	107.300.957	321.492.686	407.954.408	4.058.545		412.012.953	-90.520.267
MATENIMIENTO	11.277.910	3.985.914		15.263.824		1.434.740	1.113.440	2.548.180	12.715.644
<b>TOTAL</b>	<b>18.536.693</b>	<b>451.579.894</b>	<b>107.300.957</b>	<b>577.417.544</b>	<b>561.216.819</b>	<b>29.920.789</b>		<b>591.137.608</b>	<b>-14.833.503</b>
<b>COSTO ANUAL- TRANSPORTE ESCOLAR = \$20.250.000</b>									

La Sra. Marisol explica los diferentes conceptos de los ingresos y gastos, explicando que el gasto que se realiza en transporte, es el que se cancela por concepto de acercamiento de los estudiantes a la escuela, costo que a nivel comunal supera los 200. Millones de pesos

También indica que la idea para este año es que cada escuela se transforme en un centro de costos y pueda así responsabilizarse de los gastos que se realizan como luz y agua que en algunas oportunidades se debe al poco cuidado que tienen las escuela con los consumos de estos servicios.

También entrega una cuenta correspondiente a los dos primeros meses de este año:

#### CUENTAS INGRESOS Y GASTOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2024

INGRESOS			GASTOS		
	INGRESOS 2024	TRANS.CARRERA DOCENTE	TOTAL	PERSONAL	DIFERENCIA
PIE	14.783.011		14.783.011	17.832.578	-3.049.567
SEP	21.372.527		21.372.527	13.130.857	8.241.670
GENERAL	35.399.023	17.400.929	52.799.952	78.800.494	-26.000.542
MANTENIMIENTO	4.747.395		4.747.395		4.747.395
<b>TOTAL</b>	<b>76.301.956</b>	<b>17.400.929</b>	<b>93.702.885</b>	<b>109.763.929</b>	<b>-16.061.044</b>

4. De acuerdo a lo que corresponde dar cuenta en esta primera sesión del Consejo Escolar, el director explica que son dos las que se deben presentar al Consejo y que deben quedar explicitadas en el acta para ser presentadas a la Superintendencia de Educación cuando lo requiera.

El director realiza la presentación del Plan de Formación Ciudadana para el presente año escolar y que se llevará cabo la escuela, el que tiene como objetivo el siguiente:

**“Formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, con una visión crítica e inclusiva del mundo, basado en la persona como un ser valórico que es parte de un entorno de diversidad natural, social y cultural.”**

De este objetivo se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- a) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- d) de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar una cultura de la transparencia y honestidad.

De estos objetivos se desprenden 5 acciones que se desarrollarán durante el presente año

5. El director da cuenta del Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA) de los establecimientos con programa de Integración Escolar, refiriéndose a:
  - a. Sobre los profesionales del PIE
  - b. Respecto de la ejecución del Programa de Integración Escolar
  - c. Sobre la reevaluación de NEE Transitoria (NEET)
  - d. En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y
  - e. Sobre la capacitación
  
6. Puntos varios
  - a. Respecto de los puntos varios la Sra. Marisol ante la consulta sobre el transporte escolar, manifiesta que que se encuentra en tramite y es necesario que la comunidad lo sepa y que todos transmitan lo mismo. Explica que el proceso es largo porque se están ocupando dineros públicos y se debe cumplir con todos los procesos correspondientes.

- b. La Sra. Marisol también recuerda que la asistencia a clases debe ser una prioridad, por cuanto de esta dependen todos los ingresos que tiene la escuela. Indica que la subvención recibida se paga con el promedio de asistencia de los últimos tres meses y recién en junio se recibirá la subvención con la asistencia del presente año.
- c. Respecto del Plan de Formación ciudadana se plantea que la evaluación se realice semestralmente para poder ir realizando los ajustes necesarios y no esperar al término del año.
- d. Marisol señala que es un gusto poder ser parte de este Consejo y que tratará de colaborar en el máximo posible y que cuenten como siempre de su buena disposición
- e. Los miembros presentes agradecen a la Sra. Marisol y se ponen a disposición también de este consejo para que se continúe con los buenos resultados obtenidos por la escuela en el Simce rendido por el cuarto año.

Se termina la sesión del consejo escolar a las 16:00 hrs.



ASISTENCIA A PRIMERA SESIÓN DEL  
CONSEJO ESCOLAR

Villa Alegre, 26 de Marzo de 2024

N°	NOMBRE	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
01	Sra. Marisol Cancino Cancino	Representante del Sostenedor	
02	Carlos Valdés Soto	Director	
03	Evelyn Aguilar	Pdta. Centro de Padres	
04	Carolina Espinoza	Rep. de los Docentes	
05	Víctor Castillo	Rep. de los Asistentes	
06	Noelia Soto	Pdta. Centro de Alumnos	
07	Juan Carlos Jaime Gaete	Inspector General	
08	Carolina Castro Fuentes	Coordinadora Académica	